

OFICIO DIRIGIDO AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE Vigo.

JOSE MANUEL GONZÁLEZ SÁEZ
NOTARIO DE REDONDELA
C/Jose Regojo, nº6, 2ºB, 36800
REDONDELA (Pontevedra)

A través de la presente, yo, José Manuel González Sáez, Notario de Redondela, hago saber, que el cinco de marzo de dos mil veintiséis, ante mí, bajo el número 265 de orden de protocolo, se otorgó acta de declaración de herederos del causante, don Juan Carlos García Duran, nacido en Vigo, el día veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y fallecido en Vigo el día cuatro de febrero de dos mil veinticuatro.

A requerimiento de su sobrina, doña Alba García Perez, y a los fines de que, previa la verificación de las pruebas, documental y testifical, que me han ofrecido, si a mi juicio resultare suficientemente probado, declare herederos abintestato del citado causante, don Juan Carlos García Duran, a sus hermanos **DOÑA MARIA MERCEDES Y DON HIGINIO GARCÍA DURAN.**

Y a los efectos de dar publicidad del citado expediente, en base al artículo 56 de la Ley del Notariado, se pone en conocimiento de cualquier persona que pueda ser parte interesada en dicha sucesión, a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio, pueda comparecer en mi Notaria, sita en la calle José Regojo, nº6, 2ºB, de Redondela, en horas de despacho y previa cita, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

SOLICITO

Que se publique el presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vigo, durante el plazo de un mes.

Para que así conste, a los efectos oportunos, se le envía el presente oficio.

En Redondela, a cinco de marzo de dos mil veintiséis.

El Notario.

José Manuel González Sáez.

